

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

5812

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de julio de 2020 por la cual se modifica la Resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de abril de 2019 por la que se convoca un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de diversas categorías de facultativo/facultativa especialista de área

Hechos

1. El 13 de abril de 2019 se publicó en el BOIB núm. 48 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 a través de la cual se convocó un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de diversas categorías de facultativo/facultativa especialista de área (FEA). Esta convocatoria se completó con la Resolución del director general del Servicio de Salud de 6 de junio de 2019 publicada en el BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio.

2. La Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 se basó en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2017 (BOIB núm. 157/2017, de 23 de diciembre), complementario del Acuerdo de 27 de enero de 2017 (BOIB núm. 12/2017, de 28 de enero) por el cual se aprobó la oferta pública de ocupación para el año 2017 del personal que depende del Servicio de Salud de las Islas Baleares, ratificado por los acuerdos de 8 de junio de 2018 (BOIB núm. 72/2018, de 12 de junio) y de 21 de diciembre de 2018 (BOIB núm. 160/2018, de 22 de diciembre). En estos acuerdos se preveía la convocatoria de pruebas selectivas para acceder a las categorías de facultativo/facultativa especialista de área en análisis clínicos, anatomía patológica, angiología y cirugía vascular, cirugía cardiovascular, cirugía general y del aparato digestivo, cirugía oral y maxilofacial, cirugía pediátrica, cirugía plástica, estética y reparadora, cirugía torácica, dermatología médica quirúrgica y venereología, endocrinología y nutrición, farmacología clínica, geriatría, hematología y hemoterapia, inmunología, medicina del trabajo, medicina física y rehabilitación, medicina intensiva, medicina nuclear, medicina preventiva y salud pública, microbiología y parasitología, nefrología, neurocirugía, neurología, oncología médica, oncología radioterápica, neumología, psiquiatría, radiodiagnóstico, radiofarmacia, radiofísica hospitalaria, reumatología, cirugía ortopédica y traumatología.

3. El 13 de abril de 2019 se publicó en el BOIB núm. 48 el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de abril del mismo año a través del cual se aprobó la oferta pública de ocupación para 2019 del personal estatutario dependiente del Servicio de Salud de las Islas Baleares. Este acuerdo se completó con el que se aprobó por el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2019 (BOIB núm. 171/2019, de 21 de diciembre), complementario del anterior.

4. La aplicación del acuerdo mencionado en el punto anterior implica un aumento del número de plazas vacantes que han de ser convocadas y que afectan a diversas categorías de facultativo/facultativa especialista de área, de tal manera que las 234 plazas contempladas en la Resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de abril de 2019 (exceptuando las 28 de FEA de radiodiagnóstico, que no se han sumado porque ya se ha realizado el examen) se incrementan en 37 más, que se han de convocar en un único acto para evitar la duplicación de los procesos, acortar los plazos y, en general, para simplificar los trámites administrativos.

5. El 13 de junio de 2019 se publicaron en el BOIB núm. 78 tres resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por las cuales se hacía pública la convocatoria específica del concurso oposición para cubrir plazas vacantes de FEA de cirugía ortopédica y traumatología; de neurología y de radiodiagnóstico. En el caso concreto de radiodiagnóstico, ya se realizó el examen el pasado 26 de enero de 2020. Por tanto, las 12 plazas previstas para esta especialidad en la oferta pública de ocupación de 2019 saldrán en una nueva convocatoria específica en los próximos meses.

6. En cuanto a las convocatorias de FEA de cirugía ortopédica y traumatología, y de neurología, se aplazó el examen previsto para el día 29 de marzo de 2020 a causa de las medidas derivadas del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el cual se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE núm. 67 de 14/03/2020) y las prórrogas sucesivas que se han aprobado.



7. En las especialidades de FEA mencionadas en el punto 6, se añadirán las plazas previstas en la oferta pública de ocupación de 2019. Por tanto, se abrirá un plazo de un mes a partir de la publicación de esta resolución para la presentación de solicitudes. Si el último día es inhábil, el plazo se ha de entender prorrogado al primer día hábil siguiente. Las personas candidatas que ya han presentado su solicitud podrán mantenerla o presentar una nueva y la válida será la última que presenten.

8. También se introducen cambios en la forma de presentar la documentación para participar en el proceso selectivo. Las personas interesadas pueden descargar la solicitud en el portal web del Servicio de Salud de las Islas Baleares, cumplimentarla y presentarla en un registro oficial.

Fundamentos de derecho

1. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y las disposiciones que la desarrollan.

2. Texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

4. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

5. Real Decreto Ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, vigente con rango reglamentario y sin carácter básico en virtud de la disposición transitoria sexta de la Ley 55/2003.

6. Ley 4/2016, de 6 de abril, de medidas de capacitación lingüística para la recuperación del uso del catalán en el ámbito de la función pública.

7. Decreto 8/2018, de 23 de marzo, que regula la capacitación lingüística del personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

8. Ley 11/1998, de 14 de diciembre, sobre el régimen específico de tasas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

9. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

10. Los siguientes Acuerdos del Consejo de Gobierno de las Islas Baleares:

- a. 27 de enero de 2017 (BOIB núm. 12/2017, de 28 de enero)
- b. 22 de diciembre de 2017 (BOIB 157/2017, de 23 de diciembre)
- c. 8 de junio de 2018 (BOIB 72/2018, de 12 de junio)
- d. 21 de diciembre de 2018 (BOIB 160/2018, de 22 de diciembre)
- e. 12 de abril de 2019 (BOIB 48/2019, de 13 de abril)
- f. 20 de diciembre de 2019 (BOIB 171/2019, de 21 de diciembre)

11. Instrucción 2/2020 del director general de Modernización y Administración digital per la qual se establecen las pautas para adaptar las convocatorias a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas en relación con los lugares de presentación de la documentación.

12. Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el cual se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE núm. 67 de 14/03/2020) y las prórrogas sucesivas.

Por todo ello, una vez concluida la negociación con las organizaciones sindicales, ejerciendo las competencias que me otorga la disposición adicional cuarta de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la modificación de los puntos 1.1 i 1.2 de las normas generales de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 per la qual se establecen las bases comunes que rigen, en régimen descentralizado por sectores sanitarios, las pruebas selectivas para cubrir 234 plazas vacantes de diversas categorías de personal estatutario correspondientes a la oferta de ocupación pública del año 2017, con la finalidad de incorporar las 37 plazas vacantes de la oferta pública de ocupación del año 2019 para el personal que depende del Servicio de Salud, que se adjunta a esta resolución como anexo 1.

2. Aprobar la modificación del Anexo 2 de la mencionada resolución, referido a la distribución de las plazas per sectores sanitarios para cada categoría de facultativo/facultativa especialista de área, que se adjunta como anexo 35.



3. Publicar la convocatoria conjunta de 32 concursos oposición de las categorías de facultativo/facultativa especialista de área, que figuran en los anexos desde el 3 al 34. Cada uno de estos concursos oposición tienen un desarrollo individual y propio, a pesar de que la convocatoria sea conjunta y figure en una misma resolución.
4. Aprobar la modificación de los puntos 3.1 y 3.2. y la anulación de punto 3.3. del Anexo 1, y también la anulación del punto 1 del Anexo 4 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019. El método de inscripción que han de seguir las personas interesadas en participar en los procesos selectivos figura en el anexo 2 de la presente resolución.
5. Disponer que dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, las personas interesadas pueden presentar las solicitudes en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Para la presentación electrónica podrán realizar la solicitud a través del Registro Electrónico Común (REC), y han de adjuntar la solicitud específica del procedimiento, que estará disponible en la Sede Electrónica de esta Administración, firmada electrónicamente. También podrán presentar las solicitudes de manera presencial en cualquiera de las oficinas de registro de la Administración autonómica, de la Administración General del Estado, del resto de comunidades autónomas o de las entidades que integran la Administración local.
6. Determinar la apertura de un nuevo plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para presentar solicitudes en todas las categorías convocadas y abrir un nuevo plazo de un mes también a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en los concursos oposición para cubrir plazas vacantes de las categorías de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía ortopédica y traumatología, y de neurología, que ya fueron convocados pero no se realizó el examen. Las personas interesadas en participar que ya han presentado su solicitud pueden mantenerla o presentar una nueva, y la válida será la última que hayan presentado.
7. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el portal web www.ibsalut.es.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa. También se puede interponer cualquier otro recurso que se considere procedente.

No obstante, las personas interesadas pueden optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la resolución. En este caso no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo hasta que no se haya dictado una resolución expresa o presunta sobre el recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 2 de julio de 2020

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares
Julio Miguel Fuster Culebras
(Por delegación de la consejera de Salud y Consumo (BOIB 10/2016))

ANEXO 1 **Bases de la convocatoria**

1. Normas generales

1.1. Estas bases, que son una adaptación de las que figuran en la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares, son aplicables a los procesos selectivos descentralizados por sectores sanitarios para cubrir plazas vacantes de las categorías siguientes de personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares correspondientes a la oferta de ocupación pública de los años 2017 i 2019. En total, se convocan 271 plazas de las siguientes especialidades:

- a) Facultativo/facultativa especialista de área de análisis clínicos: 12 plazas, de las que 11 son de turno libre y 1 de turno libre para personas con discapacidad.





- b) Facultativo/facultativa especialista de área de anatomía patológica: 14 plazas, de las que 11 son de turno libre, 1 de turno libre para personas con discapacidad y 2 de promoción interna.
- c) Facultativo/facultativa especialista de área de angiología y cirugía vascular: 2 plazas de turno libre.
- d) Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía cardiovascular: 1 plaza de turno libre.
- e) Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía general y del aparato digestivo: 26 plazas, de las que 25 son de turno libre y 1 de turno libre para personas con discapacidad.
- f) Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía oral y maxilofacial: 9 plazas de turno libre.
- g) Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía pediátrica: 6 plazas de turno libre.
- h) Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía plástica y reparadora: 4 plazas de turno libre.
- i) Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía torácica: 3 plazas de turno libre.
- j) Facultativo/facultativa especialista de área de dermatología médica quirúrgica y venereología: 10 plazas de turno libre.
- k) Facultativo/facultativa especialista de área de endocrinología y nutrición: 1 plaza de turno libre.
- l) Facultativo/facultativa especialista de área de farmacología clínica: 1 plaza de turno libre.
- m) Facultativo/facultativa especialista de área de geriatría: 3 plazas de turno libre.
- n) Facultativo/facultativa especialista de área de hematología y hemoterapia: 12 plazas, de las que 11 son de turno libre 1 de turno libre para personas con discapacidad.
- o) Facultativo/facultativa especialista de área de inmunología: 4 plazas, de las que 3 son de turno libre y 1 de promoción interna.
- p) Facultativo/facultativa especialista de área de medicina del trabajo: 2 plazas de turno libre.
- q) Facultativo/facultativa especialista de área de medicina física y rehabilitación: 11 plazas de turno libre.
- r) Facultativo/facultativa especialista de área de medicina intensiva: 15 plazas, de las que 14 son de turno libre y 1 de turno libre per a personas con discapacidad.
- s) Facultativo/facultativa especialista de área de medicina nuclear: 2 plazas de turno libre
- t) Facultativo/facultativa especialista de área de medicina preventiva y salud pública: 1 plaza de turno libre.
- u) Facultativo/facultativa especialista de área de microbiología y parasitología: 7 plazas de turno libre.
- v) Facultativo/facultativa especialista de área de nefrología: 11 plazas, de las que 10 son de turno libre y 1 de turno libre per a personas con discapacidad.
- w) Facultativo/facultativa especialista de área de neurocirugía: 3 plazas de turno libre.
- x) Facultativo/facultativa especialista de área de neurología: 15 plazas, de las que 14 son de turno libre y 1 de turno libre per a personas con discapacidad.
- y) Facultativo/facultativa especialista de área de oncología médica: 14 plazas, de las cuales 13 son de turno libre y 1 de turno libre per a personas con discapacidad.
- z) Facultativo/facultativa especialista de área de oncología radioterápica: 1 plaza de turno libre.
- aa) Facultativo/facultativa especialista de área de neumología: 12 plazas, de las que 10 son de turno libre, 1 de turno libre para personas con discapacidad y 1 de promoción interna.
- bb) Facultativo/facultativa especialista de área de psiquiatría: 29 plazas, de las que 25 son de turno libre, 2 de turno libre para personas con discapacidad y 2 de promoción interna.
- cc) Facultativo/facultativa especialista de área de radiofarmacia: 1 plaza de turno libre.
- dd) Facultativo/facultativa especialista de área de radiofísica hospitalaria: 2 plazas de turno libre.
- ee) Facultativo/facultativa especialista de área de reumatología: 5 plazas de turno libre.
- ff) Facultativo/facultativa especialista de área de cirugía ortopédica y traumatología: 32 plazas, de las que 29 son de turno libre, 2 de turno libre para personas con discapacidad y 1 de promoción interna.

ANEXO 2

Se modifican los puntos 3.1 y 3.2. y se anulan el punto 3.3. del Anexo 1 y el punto 1 del Anexo 4 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019.

La forma de presentar la documentación para participar en los procesos selectivos es la siguiente:

Las personas interesadas en participar en los concursos oposición convocados han de descargar el modelo de solicitud que está en el portal web www.ibsalut.es, cumplimentarlo y presentarlo en el registro general del Servicio de Salud de las Islas Baleares o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



En el caso de que las personas aspirantes quieran manifestar su oposición a que la Administración consulte los documentos exigidos en esta convocatoria y a los cuales tenga acceso, tendrán que presentar también, debidamente cumplimentado, el modelo de oposición que figura en el Anexo 6 de la Resolución general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 y que también se puede descargar en el portal web www.ibsalut.es.

ANEXO 3

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 12 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de análisis clínicos de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Llevant y Tramuntana.

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de análisis clínicos: título de médico/médica especialista en análisis clínicos.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Places de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de análisis clínicos sectorizadas

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 7 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de análisis clínicos del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 7 plazas para el turno libre, 1 de las cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio que deba acreditarse la capacidad funcional para ejercer las funciones que se derivan del nombramiento.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de análisis clínicos del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

3.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de análisis clínicos del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Tramuntana

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de análisis clínicos del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Tramuntana (Hospital Comarcal de Inca), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.



ANEXO 4

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 14 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de anatomía patológica de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Llevant, Tramuntana, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de anatomía patológica: título de médico/médica especialista en anatomía patológica.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa de área de anatomía patológica sectorizadas

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de anatomía patológica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.
- 1 plaza para el turno de promoción interna.

Las personas aspirantes sólo pueden participar en uno de los turnos establecido.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de anatomía patológica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre, 1 de las cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio de que deba acreditarse la capacidad funcional para ejercer las funciones que se derivan del nombramiento.
- 1 plaza para el turno de promoción interna.

Las personas aspirantes sólo pueden participar en uno de los turnos establecidos.

3.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de anatomía patológica (FEA, grupo A1) del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondiente al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Tramuntana

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de anatomía patológica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Tramuntana (Hospital Comarcal de Inca), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.



5.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de anatomía patológica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente.

- 3 plazas para el turno libre.

6.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de anatomía patológica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

ANEXO 5

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de angiología y cirugía vascular de los sectores sanitarios Ponent e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de angiología y cirugía vascular: título de médico/médica especialista en angiología y cirugía vascular.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de angiología y cirugía vascular sectorizadas

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de angiología y cirugía vascular del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

2.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de angiología y cirugía vascular del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

ANEXO 6

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía cardiovascular del sector sanitario Ponent

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la



cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de cirugía cardiovascular: título de médico/médica especialista en cirugía cardiovascular.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía cardiovascular sectorizadas

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía cardiovascular del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondiente al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

ANEXO 7

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 26 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía general y del aparato digestivo de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Llevant, Tramuntana, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de cirugía general y del aparato digestivo: título de médico/médica especialista en cirugía general y del aparato digestivo.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía general y del aparato digestivo sectorizadas

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 10 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía general y del aparato digestivo del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- a) 10 plazas para el turno libre, 1 de las cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio de que deba acreditarse la capacidad funcional para ejercer las funciones que se derivan del nombramiento.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía general y del aparato digestivo del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.



3.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía general y del aparato digestivo del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Tramuntana

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía general y del aparato digestivo del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Tramuntana (Hospital Comarcal de Inca), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

5.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía general y del aparato digestivo del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 4 plazas para el turno libre.

6.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía general y del aparato digestivo del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

ANEXO 8

Convocatoria del concurso oposición para 9 cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía maxilofacial de los sectores sanitarios Ponent, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de cirugía maxilofacial: título de médico/médica especialista en cirugía maxilofacial.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía maxilofacial sectorizadas

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 5 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía maxilofacial del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 5 plazas para el turno libre.



2.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía maxilofacial del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

3.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía maxilofacial del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

ANEXO 9

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 6 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía pediátrica del sector sanitario Ponent

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de cirugía pediátrica: título de médico/médica especialista en cirugía pediátrica.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía pediátrica sectorizadas

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 6 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía pediátrica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 6 places para el turno libre.

ANEXO 10

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de la categoría de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía plástica y reparadora de los sectores sanitarios Ponent y Menorca

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de cirugía plástica y reparadora: título de médico/médica especialista en cirugía plástica y reparadora.



En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía plástica y reparadora sectorizadas

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía plástica y reparadora del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

2.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía plástica y reparadora del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

ANEXO 11

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía torácica del sector sanitario Ponent

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la qual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de cirugía torácica: título de médico/médica especialista en cirugía torácica.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía torácica

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía torácica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

ANEXO 12

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 10 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de dermatología médica, quirúrgica y venereología de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Llevant, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la qual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.



Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de dermatología médica, quirúrgica y venereología: título de médico/médica especialista en dermatología médica, quirúrgica y venereología.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de dermatología médica, quirúrgica y venereología

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de dermatología médica, quirúrgica y venereología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de dermatología médica, quirúrgica y venereología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

3.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de dermatología médica, quirúrgica y venereología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de dermatología médica, quirúrgica y venereología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de dermatología médica, quirúrgica y venereología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/119/1062282>

ANEXO 13

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de endocrinología y nutrición del sector sanitario Ponent

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la

cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de endocrinología y nutrición: título de médico/médica especialista en endocrinología y nutrición.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de endocrinología y nutrición

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de endocrinología y nutrición del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

ANEXO 14

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de farmacología clínica del sector sanitario Ponent

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- b) FEA de farmacología clínica: título de médico/médica especialista en farmacología clínica.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de farmacología clínica

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de farmacología clínica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

ANEXO 15

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de la categoría de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de geriatría de los sectores sanitarios Llevant e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.



Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de geriatría: título de médico/médica especialista en geriatría.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de geriatría

1.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de geriatría del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondiente al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

2.- Sector Sanitario Eivissa

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de geriatría del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas del turno libre.

ANEXO 16

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 12 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de hematología y hemoterapia de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Tramuntana, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de hematología y hemoterapia: título de médico/médica especialista en hematología y hemoterapia.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de hematología y hemoterapia

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 6 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de hematología y hemoterapia del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 6 plazas para el turno libre, 1 de les cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio que haya que acreditarse la capacidad funcional para ejercer las funciones que se deriven del nombramiento.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de hematología y hemoterapia del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:



- 1 plaza para el turno libre.

3.- Sector Sanitario Tramuntana

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de hematología y hemoterapia del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Tramuntana (Hospital Comarcal d'Inca), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de hematología y hemoterapia del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

2.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de hematología y hemoterapia del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

ANEXO 17

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de inmunología del sector sanitario Ponent

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de inmunología: título de médico/médica especialista en inmunología.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de inmunología

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de inmunología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.
- 1 plaza de promoción interna.

Las personas aspirantes sólo pueden participar en uno de los turnos establecidos.



ANEXO 18

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina del trabajo del sector sanitario Menorca y de los Servicios Centrales

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de medicina del trabajo: título de médico/médica especialista en medicina del trabajo.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina del trabajo

1.- Servicios Centrales

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina del trabajo en los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares, de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

2.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina del trabajo del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondiente al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

ANEXO 19

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 11 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina física y rehabilitación de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Llevant, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de medicina física y rehabilitación: título de médico/médica especialista en medicina física y rehabilitación.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina física y rehabilitación

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina física y rehabilitación del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina física y rehabilitación del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 4 plazas para el turno libre.

3.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina física y rehabilitación del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina física y rehabilitación del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

5.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina física y rehabilitación del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 4 plazas para el turno libre.

ANEXO 20

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 15 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina intensiva de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de medicina intensiva: título de médico/médica especialista en medicina intensiva.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina intensiva

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 10 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina intensiva del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:



- 9 plazas para el turno libre, 1 de las cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio que haya de acreditarse la capacidad funcional para ejercer las funciones que se deriven del nombramiento.
- 1 plaza para el turno de promoción interna.

Las personas aspirantes sólo pueden participar en uno de los turnos establecidos.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina intensiva del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

3.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina intensiva del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina intensiva del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

ANEXO 21

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina nuclear del sector sanitario Ponent

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de medicina nuclear: título de médico/médica especialista en medicina nuclear.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina nuclear

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina nuclear del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.



ANEXO 22

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina preventiva y salud pública del sector sanitario Ponent

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de medicina preventiva y salud pública: título de médico/médica especialista en medicina preventiva y salud pública.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina preventiva y salud pública

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de medicina preventiva y salud pública del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

ANEXO 23

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 7 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de microbiología y parasitología de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Tramuntana e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de microbiología y parasitología: título de médico/médica especialista en microbiología y parasitología.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de microbiología y parasitología

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de microbiología y parasitología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 4 plazas para el turno libre.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de microbiología y parasitología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondiente al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:



- 1 plaza para el turno libre.

3.- Sector Sanitario Tramuntana

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de microbiología y parasitología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondiente al sector sanitario Tramuntana (Hospital Comarcal de Inca), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de microbiología y parasitología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondiente al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

ANEXO 24

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 11 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de nefrología de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Llevant, Tramuntana, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de nefrología: título de médico/médica especialista en nefrología.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de nefrología

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de nefrología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre, 1 de las cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio que haya que acreditar-se la capacidad funcional para ejercer las funciones que se deriven del nombramiento.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de nefrología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

3.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de nefrología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondiente al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:



- 1 plaza para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Tramuntana

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de nefrología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondiente al sector sanitario Tramuntana (Hospital Comarcal de Inca), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

5.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de nefrología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

6.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de nefrología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

ANEXO 25

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de neurocirugía del sector sanitario Ponent

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de neurocirugía: título de médico/médica especialista en neurocirugía.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de neurocirugía

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de neurocirugía del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.



ANEXO 26

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 15 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de neurología de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Llevant, Tramuntana, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), por la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de neurología: título de médico/médica especialista en neurología.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de neurología

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de neurología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 4 plazas para el turno libre, 1 de las cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio que haya que acreditarse la capacidad funcional para ejercer las funciones que se deriven del nombramiento.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de neurología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

3.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de neurología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondiente al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Tramuntana

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de neurología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Tramuntana (Hospital Comarcal de Inca), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

5.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de neurología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.



6.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de neurología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

ANEXO 27

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 14 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de oncología médica de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Llevant, Tramuntana, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de oncología médica: título de médico/médica especialista en oncología médica.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de oncología médica

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de oncología médica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de oncología médica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 4 plazas para el turno libre, 1 de las cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio de que haya que acreditarse la capacidad funcional para ejercer las funciones que se deriven del nombramiento.

3.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de oncología médica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondiente al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Tramuntana

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de oncología médica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Tramuntana (Hospital Comarcal de Inca), de acuerdo con la distribución siguiente:



- 1 plaza para el turno libre.

5.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de oncología médica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

6.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de oncología médica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

ANEXO 28

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de oncología radioterápica del sector sanitario Ponent

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de oncología radioterápica: título de médico/médica especialista en oncología radioterápica.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de oncología radioterápica

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de oncología radioterápica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

ANEXO 29

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 12 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de neumología de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Llevant e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.



Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de neumología: título de médico/médica especialista en neumología.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de neumología

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de neumología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.
- 1 plaza de promoción interna.

Las personas aspirantes sólo pueden participar en uno de los turnos establecidos.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de neumología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre, 1 de las cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio de que haya que acreditarse la capacidad funcional para ejercer las funciones que se deriven del nombramiento.

3.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de neumología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de neumología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.

ANEXO 30

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 29 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de psiquiatría de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Llevant, Tramuntana, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la qual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

- a) FEA de psiquiatría: título de médico/médica especialista en psiquiatría.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de psiquiatría

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 12 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de psiquiatría del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitari Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 11 plazas para el turno libre, 1 de las cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio de que haya que acreditarse la capacidad funcional para ejercer las funciones que se deriven del nombramiento.
- 1 plaza para el turno de promoción interna.

Las personas aspirantes sólo pueden participar en uno de los turnos establecidos.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de psiquiatría del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitari Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre, 1 de las cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio de que haya que acreditarse la capacidad funcional para ejercer las funciones que se deriven del nombramiento.

3.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de psiquiatría del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 4 plazas para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Tramuntana

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de psiquiatría del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Tramuntana (Hospital Comarcal de Inca), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.
- 1 plaza para el turno de promoción interna.

Las personas aspirantes sólo pueden participar en uno de los turnos establecidos.

5.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 3 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de psiquiatría del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 3 plazas para el turno libre.



6.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de psiquiatría del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 4 plazas para el turno libre.

ANEXO 31

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de radiofarmacia del sector sanitario Ponent

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de radiofarmacia: título de especialista en radiofarmacia.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de radiofarmacia

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plazas vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de radiofarmacia del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

ANEXO 32

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de radiofísica hospitalaria del sector sanitario Ponent

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de radiofísica hospitalaria: título de especialista en radiofísica hospitalaria.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.



Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de radiofísica hospitalària

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de radiofísica hospitalaria del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitari Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

ANEXO 33

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 5 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de reumatología de los sectores sanitarios Migjorn, Llevant, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de reumatología: título de médico/médica especialista en reumatología.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de reumatología

1.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de reumatología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

2.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de reumatología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 1 plaza para el turno libre.

3.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de reumatología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 1 plaza vacante de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de reumatología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:



- 1 plaza per al turno libre.

ANEXO 34

Convocatoria del concurso oposición para cubrir 32 plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía ortopédica y traumatología de los sectores sanitarios Ponent, Migjorn, Llevant, Tramuntana, Menorca e Ibiza

El concurso oposición se rige por la presente resolución, y por las Resoluciones del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48/2019, de 13 de abril) y de 6 de junio de 2019 (BOIB núm. 76/2019, de 8 de junio), per la cual se aprobaron las bases generales, que constituyen el régimen jurídico que regula de manera uniforme el desarrollo de las pruebas selectivas.

Para ser admitido a las pruebas selectivas, las personas aspirantes han de cumplir los requisitos establecidos en el punto núm. 2 deben cumplir los requisitos establecidos en el punto número 2 del Anexo 1 de las bases generales. Los requisitos de titulación a los que se refiere el apartado 2.1.c de estas bases son:

a) FEA de cirugía ortopédica y traumatología: título de médico/médica especialista en cirugía ortopédica y traumatología.

En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, es necesario acreditar que están homologadas por el Ministerio de Educación.

Plazas de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de cirugía ortopédica y traumatología

1.- Sector Sanitario Ponent

Se convoca un concurso oposición para cubrir 14 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía ortopédica y traumatología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ponent (Hospital Universitario Son Espases), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 13 plazas para el turno libre, 1 de las cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio que haya que acreditarse la capacidad funcional para ejercer las funciones que se deriven del nombramiento.
- 1 plaza de promoción interna.

Las personas aspirantes sólo pueden participar en uno de los turnos establecidos.

2.- Sector Sanitario Migjorn

Se convoca un concurso oposición para cubrir 4 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía ortopédica y traumatología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Migjorn (Hospital Universitario Son Llàtzer), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 4 plazas para el turno libre.

3.- Sector Sanitario Llevant

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía ortopédica y traumatología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Llevant (Hospital de Manacor), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

4.- Sector Sanitario Tramuntana

Se convoca un concurso oposición para cubrir 5 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía ortopédica y traumatología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Tramuntana (Hospital Comarcal de Inca), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 5 plazas para el turno libre, 1 de las cuales corresponde a la reserva para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, sin perjuicio que haya que acreditarse la capacidad funcional para ejercer las funciones que se deriven del nombramiento.





5.- Sector Sanitario Menorca

Se convoca un concurso oposición para cubrir 2 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía ortopédica y traumatología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Menorca (Hospital Mateu Orfila), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 2 plazas para el turno libre.

6.- Sector Sanitario Ibiza

Se convoca un concurso oposición para cubrir 5 plazas vacantes de personal estatutario de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA, grupo A1) de cirugía ortopédica y traumatología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, correspondientes al sector sanitario Ibiza (Hospital Can Misses), de acuerdo con la distribución siguiente:

- 5 plazas para el turno libre.





G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Anexo 35

Especialidad	Distribución de las plazas de la OPE 2017 y 2019 por sectores sanitarios																TOTAL
	TOTAL		Sector Ponent HUSE		Sector Migjorn HUSLL		Sector Llevant HMAN		Sector Tramuntana HCIN		Sector Menorca HMO		Sector Eivissa HCM		SERVICIOS CENTRALES		
	T.L.	P.I.	TL	PI	TL	PI	TL	PI	TL	PI	TL	PI	TL	PI	TL	PI	
Análisis clínicos	12		7	0	1	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	12
Anatomía patológica	12	2	1	1	3	1	2	0	1	0	3	0	2	0	0	0	14
Angiología y cirugía vascular	2		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Cirugía cardiovascular	1		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Cirugía general y aparato digestivo	26		10	0	3	0	3	0	3	0	4	0	3	0	0	0	26
Cirugía máxilofacial	9		5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	9
Cirugía pediátrica	6		6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Cirugía plástica y reparadora	4		3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
Cirugía torácica	3		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Dermatología médica, quirúrgica y venereología	10		3	0	2	0	1	0	0	0	1	0	3	0	0	0	10
Endocrinología y nutrición	1		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Farmacología clínica	1		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Geriatría	3		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3
Hematología y Hemoterapia	12		6	0	1	0	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	12
Inmunología	3	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Medicina del trabajo	2		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Medicina física y rehabilitación	11		1	0	4	0	1	0	0	0	1	0	4	0	0	0	11
Medicina intensiva	15		9	1	2	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	15
Medicina nuclear	2		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Medicina preventiva y salud pública	1		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Microbiología y Parasitología	7		4	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	7
Nefrología	11		3	0	2	0	1	0	1	0	2	0	2	0	0	0	11
Neurocirugía	3		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Neurología	15		4	0	3	0	1	0	1	0	3	0	3	0	0	0	15
Oncología médica	14		3	0	4	0	1	0	1	0	3	0	2	0	0	0	14
Oncología radioterápica	1		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Pneumología	11	1	3	1	3	0	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	12
Psiquiatría	27	2	11	1	3	0	4	0	2	1	3	0	4	0	0	0	29
Radiodiagnóstico *																	
Radiofarmacia	1		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Radiofísica hospitalaria	2		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Reumatología	5		0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	5
Traumatología y cirugía ortopédica	31	1	13	1	4	0	2	0	5	0	2	0	5	0	0	0	32
TOTAL	264	7	112	6	37	1	21	0	20	1	31	0	41	0	1	0	271





G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

Distribución de las plazas de la OPE 2017 y 2019 por sectores sanitarios - Turno DISCAPACIDAD

Especialidad	TOTAL		Sector Ponent HUSE		Sector Mijom		Sector Llevant HMAN		Sector Tramuntana		Sector Menorca		Sector Eivissa HCM		SERVICIOS CENTRALES		TOTAL
	T.L.	P.I.	TL	PI	TL	PI	TL	PI	TL	PI	TL	PI	TL	PI	TL	PI	
Análisis clínicos	1		1														1
Anatomía patológica	1				1												1
Angiología y cirugía vascular																	
Cirugía cardiovascular																	
Cirugía general y aparato digestivo	1		1														1
Cirugía máxilofacial																	
Cirugía pediátrica																	
Cirugía plástica y reparadora																	
Cirugía torácica																	
Dermatología médica, quirúrgica y venereología																	
Endocrinología y nutrición																	
Farmacología clínica																	
Geriatría																	
Hematología y Hemoterapia	1		1														1
Inmunología																	
Medicina del trabajo																	
Medicina física y rehabilitación																	
Medicina intensiva	1		1														1
Medicina nuclear																	
Medicina preventiva y salud pública																	
Microbiología y Parasitología																	
Nefrología	1		1														1
Neurocirugía																	
Neurología	1		1														1
Oncología médica	1				1												1
Oncología radioterápica																	
Pneumología	1				1												1
Psiquiatría	2		1		1												2
Radiodiagnóstico *	2		1		1												2
Radiofarmacia																	
Radiofísica hospitalaria																	
Reumatología																	
Traumatología y cirugía ortopédica	2		1						1								2
TOTAL	15	0															15

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/119/1062282

